



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO



Ley de Creación N° 26427 - 04 de enero de 1995.
RUC N° 20204639028



Resolución de Alcaldía N°257-2020-MDCH

Chao, 25 de septiembre del 2020

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972, las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Despacho de Alcaldía por la investidura que le confiere la ley, considera oportuno reconocer al Chef. Juan José Urcia Argomedo, en mérito a su excelente participación en el Curso Concurso Saborea México, realizado en la Ciudad de Puebla México el día 29 de agosto del 2020, ocupando el 1er lugar de gastronomía con los platillos denominados: Chica de Jora – Vino del Inca, Ceviche a la Piedra, Camarón en Velo;

Que, amparado en las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Chao el **RECONOCIMIENTO y FELICITACION** al **CHEF. JUAN JOSÉ URCIA ARGOMEDO**, en mérito a su excelente participación y por haber ocupado el 1er lugar de gastronomía en el Curso Concurso Saborea México, realizado en la Ciudad de Puebla México el día 29 de agosto del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente resolución en la página web de la entidad municipal: www.munidischao.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Ney Heli Gómez Espinoza
ALCALDE

C.c
Chef. Juan José Urcia Argomedo
GM
SGSel
Archivo